

PERMISO AMPLIACION  
NÚMERO 255 /2018  
ROL 513-139

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2018-1237 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPF- COMITÉ AMPLIACION CERVANTE** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : GLORIA ANGELICA SEREY ABARCA  
ARQUITECTO : ELIZABETH MARGARITA CARCAMO GONZALEZ  
CONSTRUCTOR : RODOLFO SEBASTIAN TAPIA APABLAZA

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION PPF- COMITÉ AMPLIACION CERVANTE**

SUPERFICIE EXISTENTE : 50,8 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE A CONSTRUIR : 12,38 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA : 63,18 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE DE TERRENO : 94,43 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : PASAJE EL ARANDANO 481 VILLA LAS PALMAS

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.  
c) G4 x 12,38 m<sup>2</sup>

OBSERVACIONES : DORMITORIO

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 1.129.588.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 7.100.-, según boletín municipal N°376224 de fecha 04 de Septiembre de 2018

CONCEDIDO EN : Quillota, **04 de Septiembre de 2018**



\* MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

